

Panorama

La actualidad europea de este mes ha venido marcada por los desarrollos relativos a la crisis económica y energética. Las **previsiones económicas de otoño de la Comisión Europea** anticipan un descenso de la recuperación económica en el conjunto de la UE, con un crecimiento estimado para España del 4,5% en 2022, 1% en 2023 y 2% en 2024, y una inflación que se estabilizaría en el 6,1% y 2,6% en los dos próximos años. Por su parte, las previsiones de otoño de BusinessEurope revisan a la baja el crecimiento estimado en nuestro país al 4,3% en 2022 y 1,5% en 2023. Además, destaca el inicio del ciclo de coordinación de políticas económicas para 2023 con la presentación del paquete de otoño del **Semestre Europeo**, que aborda los retos planteados por la crisis energética y de precios, y en el que la Comisión invita a España a elaborar y ejecutar una estrategia creíble de consolidación fiscal a medio plazo.

En el **ámbito energético**, los esfuerzos se han centrado en encontrar una solución a los precios excepcionalmente altos de la energía para hogares e industrias. Así, el Consejo Extraordinario de Energía del pasado jueves 24 debatió acerca de las últimas propuestas legislativas sobre medidas urgentes presentadas por la Comisión Europea. Los ministros de energía consiguieron alcanzar un acuerdo político respecto al nuevo marco para acelerar el despliegue de las energías renovables y sobre las medidas por las que se refuerza la solidaridad mediante una mejor coordinación de compras de gas, intercambios de gas transfronterizos y referencias de precios fiables. No obstante, decidieron abordar de forma separada el denominado mecanismo de corrección del mercado de gas debido a la divergencia existente en las posiciones de los Estados miembros. A pesar de ello, se espera alcanzar un acuerdo de cara al próximo Consejo extraordinario esperado para mediados de diciembre.

Asimismo, la Presidencia checa del Consejo está imprimiendo un ritmo importante en las negociaciones de distintos expedientes de alta relevancia para el sector empresarial. En el marco del **paquete Fit for 55** se celebraron diálogos tripartitos sobre la Revisión del Régimen para el Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero en la Unión, el Mecanismo de Ajusto en Frontera del Carbono, la Directiva de Eficiencia Energética, la Directiva de Energías Renovables y el Fondo Social para el Clima. Además, se consiguió un acuerdo provisional entre los colegisladores para la propuesta de revisión del Reglamento de Reparto del Esfuerzo y la Propuesta de normas de la Unión Europea sobre el Uso de la tierra, Cambio de uso de la tierra y Silvicultura. Paralelamente tuvo lugar en Sharm El-Sheikh (Egipto) la **COP27**, cuyos resultados no estuvieron a la altura de las expectativas tanto de la Comisión Europea como de la comunidad empresarial europea. Aunque destacase la creación de un nuevo fondo de “perdidas y daños” para los países vulnerables afectados por los desastres climáticos, no se consiguió avanzar en el compromiso de una mayor ambición climática.

En relación con la **propuesta sobre diligencia debida**, impulsado por la presidencia checa, el Consejo continúa esta semana los esfuerzos por adoptar su posición, con el fin de que

sea aprobada de manera formal durante el Consejo de Competitividad del próximo 1 de diciembre. Desde BusinessEurope, se defiende que aún hay lagunas legales que deben abordarse antes de que el Consejo pueda adoptar su orientación general. Además, se pide armonizar las disposiciones clave, utilizar un enfoque de cadena de suministro en lugar de cadena de valor, mayor claridad de las normas materiales reduciendo el anexo, y limitar la responsabilidad a los actos propios de negligencia grave o incumplimiento intencionado y que esta sea proporcional.

Por otro lado, tras superar el estancamiento inicial, las negociaciones interinstitucionales de la **propuesta de Directiva sobre transparencia salarial** se han acelerado, siendo posible que los colegisladores lleguen a un acuerdo político antes del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo del 8 de diciembre. Además, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo están debatiendo intensamente las **propuestas de Reglamento sobre inteligencia artificial (AI Act) y datos (Data Act)**, con la primera más próxima al comienzo de las negociaciones interinstitucionales. Aunque está previsto que ambos textos se cierren a lo largo del primer semestre de 2023, no se descarta que el segundo se termine de abordar bajo la Presidencia española del Consejo de la UE.

En el plano internacional, la relación transatlántica está en una fase de especial relevancia por los efectos de las medidas recogidas en la **Inflation Reduction Act (IRA)**, dada su potencial incompatibilidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y su posible impacto en las inversiones de la UE. En este sentido, el presidente de BusinessEurope, Fredrik Persson, en su visita a Washington D.C. durante la primera semana de noviembre, abogó por abordar los elementos discriminatorios de IRA a través del Consejo de Comercio y Tecnología UE-EEUU antes de la entrada en vigor de dicha ley a principios de 2023.

Se abren, a la vez, nuevas perspectivas sobre la conclusión del tratado **Mercosur** tras la reelección en Brasil de Luiz Inácio Lula da Silva el pasado 30 de octubre. En este sentido, el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, expuso su confianza en avanzar con la ratificación del acuerdo entre la UE y Mercosur tras la victoria de Lula. No obstante, quedaría esperar un cambio en las posiciones de Francia y Alemania, quienes vetaron el acuerdo en agosto de 2019 y en agosto de 2020, respectivamente.

Sobre gran parte de los retos y asuntos mencionados, y teniendo el contexto geopolítico y económico actual de fondo, se celebró en Estocolmo el **Consejo de Presidentes de BusinessEurope** los días 24 y 25 de noviembre, en el que CEOE estuvo representada por su vicepresidente Íñigo Fernández de Mesa. En el encuentro se debatió con el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, y con el primer ministro sueco, Ulf Kristersson y su ministra de Asuntos europeos, Jessika Roswall, sobre asuntos clave como la energía, la competitividad de las empresas o la presión regulatoria. Además, se adoptó la "Declaración de Estocolmo", con las prioridades empresariales clave para el primer semestre de 2023, en la que se invita a la próxima presidencia sueca del Consejo a:

- (i) Encontrar soluciones a la crisis energética y conseguir una transición verde exitosa; de manera que se mitiguen los altos precios de la energía y garantice que la UE sigue siendo una ubicación atractiva para las empresas.
- (ii) Dar un “respiro regulatorio” para las empresas, aplicando los principios de “legislar mejor” y garantizando la creación del examen de competitividad para las propuestas legislativas.
- (iii) Fortalecer y profundizar el mercado único, en particular eliminando las barreras regulatorias, elaborando un sistema de estandarización europeo impulsado por el mercado y resolviendo la fragmentación existente que afecta al mercado de servicios.
- (iv) Promover el comercio internacional basado en las normas a través de nuevos acuerdos comerciales y la ratificación de los ya acordados, como Mercosur o Chile.
- (v) Acelerar la transición digital, garantizando el buen funcionamiento de los flujos de datos internacionales a través de legislación clara y simple.
- (vi) Facilitar la innovación, con mayor promoción de la inversión y colaboración público-privada en I+D y fortaleciendo el sistema de protección intelectual.
- (vii) Reducir la brecha en competencias, especialmente en el marco de la declaración de la Comisión Europea de 2023 como el “Año europeo de las competencias”.

Por otra parte, y como no podía ser de otro modo, **CEOE está reforzando sus trabajos con relación a la Presidencia española del Consejo de la UE** (segundo semestre de 2023), lanzando un grupo de trabajo en el marco de su Comisión de Unión Europea para coordinar prioridades y esfuerzos con sus asociados. Además, CEOE presentó el día 10 de noviembre sus prioridades de política comercial ante la Presidencia española del Consejo ante los parlamentarios españoles. El documento recoge una serie de recomendaciones enfocadas a cuatro áreas prioritarias: Latinoamérica y el Caribe: ratificación de Acuerdos Comerciales; Estados Unidos: Consejo de Comercio y Tecnología; India: Acuerdo Comercial UE-India y Consejo de Comercio y Tecnología UE-India; e Instrumentos Legales: instrumento de lucha contra la coerción y estatuto de bloqueo.

Por último, en materia de digitalización, merecen mención especial los preparativos entorno a la **reunión del B9+** en Las Palmas de Gran Canaria los próximos 15 y 16 de diciembre: CEOE dará la bienvenida a sus homólogos de 12 confederaciones empresariales europeas, en un formato que replica el formato D9+ (alianza de 12 Estados miembros digitalmente avanzados y ambiciosos). Durante un encuentro formal con los representantes ministeriales se discutirán propuestas para el desarrollo de una IA fiable, el despliegue de redes 5G seguras, la apuesta por las capacidades de los trabajadores, la transferencia de datos y el comercio con Latinoamérica.